

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

Al Congreso:

Desde la inauguración de la República, es la vez primera que se convoca el Congreso para que se reúna en sesión extraordinaria. Lamentable es que la convocatoria, en lugar de tener por objeto un asunto cualquiera de positivo beneficio para la Nación, obedezca al precepto constitucional que la impone, por causa de seria perturbación del orden público.

Jamás pudo nadie concebir que á los cuatro años y meses de nuestra existencia, como pueblo independiente y soberano, ocurriese una rebelión armada, que hace dudar de la seriedad de nuestras instituciones, que atenta contra la estabilidad del Gobierno constituido, que lleva por doquiera el desercido de la República y la desconfianza de nuestra capacidad para el Gobierno propio, poniendo en peligro la independencia de la Patria, amasada con la sangre generosa de millares de cubanos, tras luengos años de cruentos sacrificios. ¿Quién hubiera sospechado, en medio de la portentosa prosperidad del país y del general bienestar de nuestro pueblo, ávido de paz y de progreso; contando por millones los sobrantes del Tesoro, aun después de pagar al Ejército Libertador \$18.663,049.13 y haber invertido \$11.218,069.55 en multitud de obras de utilidad pública; quien, repito, hubiera sospechado, en presencia de la brillante condición del país y del crédito de que gozamos en el exterior, que pudiera haber cubanos que se confabulases entre sí para intentar á mano armada la subversión del régimen constitucional, sustituyendo la Ley por la fuerza y la violencia, el orden por la anarquía, la paz por la guerra? Tal es, no obstante, la realidad, que llena el alma de vergüenza y de dolor.

Desde que se inició la campaña electoral en Junio del año próximo pasado, se marcó la tendencia por muchos del partido de oposición en algunas provincias, á emplear medios violentos para obtener el triunfo de cualquiera manera. En el curso de la campaña hubo escenas reprobadas de perturbación y desorden y conatos de alzamientos en armas, que culminaron en el horrendo asesinato de algunos Guardias Rurales, sorprendidos villanamente á media noche en el Cuartel de Guanabacoa.

Hubiérase creído que una vez terminadas las elecciones é inaugurado el nuevo período constitucional, habría cesado todo propósito de perturbar el país, reservando los adversarios del partido del Gobierno sus esfuerzos y su actividad para organizarse pacíficamente y disputar el Poder en los próximos comicios. Así proceden los partidos políticos que han sabido imprimir en la conciencia de sus correligionarios el verdadero amor á la Patria, para no sacrificarla á los intereses de grupo y las ambiciones personales; así lo verifican los partidos en los pueblos acostumbrados al ejercicio de la libertad.

Desgraciadamente no ha pasado de esa manera en Cuba. Los que trazaron, durante las pasadas elecciones, el sistema inicuo de amenazas y violencias para llegar al Poder á todo trance, esos mismos, desprovistos de todo sentimiento de piedad para Cuba, organizaron fríamente un plan de tenebrosa conspiración, en que sin escrúpulos de conciencia, entraban, como medios lícitos, el asesinato, la traición y sedición en los Cuerpos Armados de la República, y cuantos medios, por criminales que fuesen, condujeran al acariciado fin de sus bastardas ambiciones.

El Ejecutivo, por confidencias dignas de fe, conocía cuanto se tramaba, y hubiera podido deshacer el complot, adoptando prontamente medidas de

prevención; pero, consecuente con los principios democráticos que profesa y no queriendo sobreponerse á los preceptos de nuestro Código Fundamental, aguardó día tras día hasta que se le presentara la oportunidad de proceder conforme á las leyes de la República y de manera ampliamente justificada. Por otra parte, nunca pudo imaginarse, en virtud del próspero estado de la Isla, que hubiera, con excepción de unos cuantos aventureros, quienes se prestaran á dar apoyo á los cabecillas de la conspiración.

Estalló el movimiento armado en Pinar del Río el 16 de Agosto, siendo jefes de los rebeldes allí, Faustino Guerra, miembro de la Cámara de Representantes, y del Partido Liberal. Siguióle en la Provincia de la Habana, Ernesto Asbert, Consejero Provincial, y en la de Santa Clara, Eduardo Guzmán, pertenecientes ambos al mismo Partido. A esos grupos se fueron sucediendo otros en las tres provincias mencionadas, adquiriendo desde luego seria importancia el movimiento.

Poseyendo la Policía Secreta datos suficientes para denunciar ante el Juez á los que la opinión pública señalaba entre los principales instigadores á la rebelión y comprometidos á ponerse á la cabeza de los rebeldes, fueron esas personas detenidas en la Habana, Santiago de Cuba y Santa Clara, no procediéndose de igual manera contra algunas otras, tan culpables ciertamente como aquéllas, porque, más hábiles en sus manejos, no habían dejado hasta entonces sino escasa huella de su complicidad.

El Ejecutivo desde el primer instante hizo frente á la situación con la poca fuerza de que podía disponer; pues debe recordarse que los tres mil hombres de la Guardia Rural se hallan distribuídos en toda la Isla, no siendo prudente dejar sin guarnición las provincias que, al parecer, se mantenían tranquilas. Tampoco era discreto sacar de la Habana una

parte de la artillería, á no ser en caso extraordinario, como se hizo cuando fué absolutamente necesario reforzar á Pinar del Río.

Viviendo en paz, como vivíamos, y atento el que suscribe este Mensaje, desde que se encargó del Poder Ejecutivo, en Mayo de 1902; atento, digo, al desarrollo económico del país y al progreso intelectual de nuestro pueblo, no pensó jamás en preparar la Nación para la guerra, sino trató siempre de que se invirtieran con preferencias los fondos del Tesoro Nacional en obras de utilidad pública y en la creación del mayor número de escuelas, para difundir extensamente la instrucción en todas las clases de la sociedad. Nos sorprendió, pues, el movimiento rebelde, sin armas de reserva, sin municiones ni caballos, etc. Fué preciso improvisar de pronto lo que se pudo y ordenar por cable la compra del material de guerra necesario. Pero mientras llegaba el armamento y se organizaba una Milicia voluntaria, habían de transcurrir indispensablemente algunos días, que aprovecharon los directores de la rebelión para extenderla en las provincias en que contaban con adeptos, siendo forzosa consecuencia de la demora en batir seriamente á los alzados.

El incremento que ha tomado la rebelión hace que la fuerza regular de que disponemos no pueda impedir que las partidas rebeldes diseminadas en una extensa área de territorio, penetren en los pueblos y caseríos, levanten rieles de las vías férreas, vuelen alcantarillas y puentes y causen otros muchos daños, apareciendo ya en algunos lugares bandadas de **plateados** que dejan á su paso el rastro odioso de la violencia y el pillaje.



La Guardia Rural ha hecho prodigios de valor cada vez que ha tenido encuentro con los rebeldes y asimismo la Artillería, particularmente en el reñido combate que sostuvieron las dos armas cerca de Consolación del Sur contra numerosa partida mandada por Guerra. La Policía Municipal de la Habana, al mando del General Sánchez Agramonté, y la Secretaría á las órdenes de su Jefe José Jerez Varona, han desplegado la mayor actividad y celo en el cumplimiento de sus deberes.

El auxilio de la Milicia no ha podido ser todavía tan eficaz como se desea, por hallarse incompleta su organización y no haber rifles suficientes con que armarla.

Extraordinarios han sido los esfuerzos hechos por el Ejecutivo y los que sigue haciendo para que estemos en condiciones de contener y dominar la insurrección. Toca ahora al Congreso acordar las disposiciones que estime convenientes, y dar su aprobación, si lo tiene á bien, á los Decretos dictados por el Ejecutivo.

T. Estrada Palva



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA